

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 71** *TRADING INMOBILIARIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RIBE ZERO, S.L.U.
RIBE AREA-51, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de Trading Inmobiliario, S.L., Ribe Zero, S.L.U., y Ribe Area-51, S.L.U., celebradas en fecha 30 de Junio de 2014, adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de Ribe Zero, S.L.U., y Ribe Area-51, S.L.U., por parte de Trading Inmobiliario, S.L., con extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 20 de septiembre de 2014.- Miguel A. Ribé Muntañola, Secretario del Consejo de Administración de Trading Inmobiliario, S.L., Miguel A. Ribé Muntañola, Administrador de Ribe Zero, S.L.U., Salvador Ribé Muntañola, Administrador de Ribe Area-51, S.L.U.

ID: A140064814-1